

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**8667** *Anuncio de licitación de: Subdelegación del Gobierno en Cádiz. Objeto: S.G. Cádiz. Servicio de limpieza de los inmuebles de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz. Expediente: 202411000001.*

1. Poder adjudicador:
  - 1.1) Nombre: Subdelegación del Gobierno en Cádiz.
  - 1.2) Número de identificación fiscal: S1116001G.
  - 1.3) Dirección: c /Barcelona s/n.
  - 1.4) Localidad: Cádiz.
  - 1.5) Provincia: Cádiz.
  - 1.6) Código postal: 11071.
  - 1.7) País: España.
  - 1.8) Código NUTS: ES612.
  - 1.9) Teléfono: 956989155.
  - 1.10) Fax: 956989191.
  - 1.11) Correo electrónico: manuelangel.leon@correo.gob.es
  - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pzlmnts%2Fk76o%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=SQTO25rguy836J9Lctlsw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SQTO25rguy836J9Lctlsw%3D%3D)
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
  - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.
5. Códigos CPV: 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES612.
7. Descripción de la licitación: S.G. Cádiz. Servicio de limpieza de los inmuebles de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.
8. Valor estimado: 182.254,23 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año (13/03/2023 a 12/03/2024).
11. Condiciones de participación:
  - 11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.
  - 11.4) Situación económica y financiera:
    - 11.4.1) Cifra anual de negocio (de conformidad con el artículo 87 de la LCSP el criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato.El volumen anual de negocios

del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en por el Registro Mercantil. Asimismo, la solvencia económica y financiera se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, siempre que se cuente con el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de la cobertura durante toda la ejecución del contrato). Solvencia económica y financiera.

11.4.2) Otros (compromiso de adscripción, a la ejecución del contrato, adscripción de un encargado del servicio integral de limpieza para la Subdelegación). Adscripción de encargado.

11.5) Situación técnica y profesional: Otros (de conformidad con el artículo 90 de la LCSP la acreditación de la solvencia técnica o profesional se efectuará mediante la relación de los principales servicios afectados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Se deberán aportar al menos tres certificados emitidos por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; o por un sujeto privado si este es el destinatario de los servicios, o a falta de los mismos, mediante una declaración del empresario. Éstos indicarán importe, fecha y destinatarios de los trabajos). Solvencia técnica o profesional.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Bolsa de horas anual (Ponderación: 10%).
- 18.2) Limpieza zonas exteriores y rampa acceso (Ponderación: 5%).
- 18.3) Plan de formación (Ponderación: 5%).
- 18.4) Precio (Ponderación: 65%).
- 18.5) Recogida de tóner (Ponderación: 5%).
- 18.6) Recogida selectiva papel y cartón (Ponderación: 5%).
- 18.7) Retirada de máquinas, equipos informáticos y mobiliario (Ponderación: 5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 15:00 horas del 5 de abril de 2024 (30 días naturales desde la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Subdelegación del Gobierno en Cádiz. C/Barcelona, s/n. 11071 Cádiz, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
  - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 11 de abril de 2024 a las 09:00 (Apertura de criterios cuantificables automáticamente) . .

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Fecha sujeta a modificación.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

25.1.2) Dirección: C/Barcelona, s/n.

25.1.3) Localidad: Cádiz.

25.1.5) Código postal: 11071.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: 956989155.

25.1.9) Correo electrónico: [habilitado\\_personal.cadiz@correo.gob.es](mailto:habilitado_personal.cadiz@correo.gob.es)

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-000279219.  
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (6 de marzo de 2024).

28. Fecha de envío del anuncio: 6 de marzo de 2024.

Cádiz, 6 de marzo de 2024.- Subdelegado del Gobierno en Cádiz, Agustín Muñoz Martín.

ID: A240010036-1